



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Adquisición de PC tipo Notebook para Campus Virtual

VISTO:

La solicitud de la Sra Directora de Campus Virtual de una computadora tipo Notebook con capacidad de alta definición para edición de video y disponibilidad para gran cantidad de procesos;

El Informe NO-2020-00285504-UNC-SOP#PSI; que explicita las razones técnicas que justifican la adquisición del equipo seleccionado;

La factura B 0001-00073222 de la firma VENEX SA correspondiente a la compra de una computadora tipo notebook y licencia Windows 10 professional, la cual será afectada al despacho de la Dirección de Campus Virtual;

CONSIDERANDO:

Que se han solicitado presupuestos a proveedores especialistas en el rubro y habituales de esta Universidad, los que han manifestado no poseer stock inmediato o contar con escasa o nula cantidad de equipos disponibles con las características solicitadas;

Que se obtuvieron tres presupuestos y dada la premura de la situación, se realiza la adquisición directa del equipo que cubre las necesidades requeridas bajo análisis técnico de esta Prosecretaría;

Que el personal de la Universidad se encuentra realizando sus tareas en forma remota no presencial, que por su función y criticidad corresponde el desplazamiento de personal y su equipo de trabajo, lo cual justifica la necesidad de esta naturaleza;

Que esta Prosecretaría de Informática sólo actúa como intermediario dado su carácter técnico, entre la necesidad del Campus Virtual y las opciones de provisión de las firmas que realizaron las ofertas, por lo que se estima necesario solicitar reintegro de fondos al Área Central;

Que se siguió el procedimiento enmarcado dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", Resolución Rectoral 1017/2019 y RHCS N°748/2019 (Ratifica n°1017/2019);

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar y disponer el pago de la factura B 0001-00073222 de la firma VENEX S.A. por el importe de Pesos Doscientos nueve mil novecientos nueve (\$209.909) correspondiente a la adquisición de una pc tipo notebook y licencia de windows10 para ser afectado al despacho de Dirección de Campus Virtual.

Artículo 2°: Luego de efectuado el pago a la firma adjudicada, solicitar a la Secretaría de Gestión Institucional el reintegro de los importes erogados involucrados en la presente.

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.